

## EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

En fecha 04.09.2024, el Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, ha interpuesto una denuncia en Inspección de Trabajo, el motivo, la no realización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales por parte de la SMPRiAV desde hace más de 15 años.



| Justificante de Presentación     |   |
|----------------------------------|---|
| <b>Datos de los Interesados:</b> |   |
| <b>Datos del Interesado:</b>     |   |
| Documento identificativo:        |   |
| Dirección:                       |   |
| Teléfono de contacto:            |   |
| Correo electrónico:              |   |
| Alerta Email:                    |   |
| Número de registro:              | REGAGE24e00066028955                          |
| Número de registro provisional:  | N/A   |
| Fecha y hora de presentación:    | 04/09/2024 22:16:46                           |
| Fecha y hora de registro:        | 04/09/2024 22:16:49                           |
| Tipo de registro:                | Entrada                                       |
| Oficina de registro electrónico: | Reg. Administración General del Estado        |
| Organismo destinatario:          | A09037292 - Departamento de Empresa y Trabajo |
| Organismo ratiz:                 | A09002970 - Generalitat de Catalunya          |
| Nivel de administración:         | Administración Autónoma                       |

Puede parecer una denuncia absurda, carente de sentido, pero nada más lejos de la realidad, es importantísimo tener una ER Psicosociales para poder detectar el nivel de fatiga mental, estrés i otras insatisfacciones inherentes al desarrollo de la actividad en cada puesto de trabajo, sobre todo en estos momentos en los que aumentan la cantidad y gravedad de las agresiones que sufrimos.

Es un largo recorrido, pero el primer paso ya está dado, alguien tenía que hacerlo, y como en tantas ocasiones ha tenido que ser **ACAIP** el único sindicato profesional existente en Cataluña.

Cuando se lleve a cabo dicha ER, os informaremos y os pediremos la máxima participación, dado que a partir de los resultados, podremos seguir empujando a la SMPRiAV en la dirección adecuada, en la que nos favorece a los trabajadores, será el momento de quejarse por escrito, no en los pasillos ni en cafetería.

Es como se hacen las cosas, despacito y con buena letra.

Juan Carlos S.  
Resp. PRL **Acaip**